



ACUERDO No. CSJBOA22-354
5 de julio de 2022

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Noveno Civil Municipal de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Nominado – Identificado con el código 260414”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 (modificado por el Acuerdo No. PSAA13-9941) y PSAA14-10269 de 2014, de conformidad con lo aprobado en sesión extraordinaria del 5 de julio de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CSJBOR21-1102 del 6 de septiembre de 2021, esta corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *Escribiente de Juzgado Municipal*, de los distritos judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, los integrantes de dicho registro de elegibles, presentaron opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 1° al 7 de junio de 2022.

Que en mérito de lo expuesto y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales otorgadas, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ACUERDA

ARTICULO 1°: Formular ante el *Juzgado Noveno Civil Municipal de Cartagena*, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de *Escribiente de Juzgado Municipal* que se encuentra en vacancia definitiva.

No. De orden	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	TOTAL
1	CAICEDO PEREZ	YOLIMA MARGARITA	1143381886	Nominado	630.88
2	DIAZ MADERA	KEVIN ALEXANDER	92537511	Nominado	630.68
3	FLOREZ PUELLO	JUAN FELIPE	1050960058	Nominado	612.99
4	BURGOS ANAYA	MICHELLE ANDREA	1047490186	Nominado	606.15
5	ORTEGA HENAO	DIANA PAOLA	1047463550	Nominado	605.93
6	HERRERA OLASCUAGA	TATIANA ESTER	45756858	Nominado	594.9
7	COGOLLO HERNANDEZ	CAMILO ANDRES	1143396024	Nominado	593.2
8	JARABA ATENCIO	EDGAR ELIGIO	1143407180	Nominado	580.04
9	MARTINEZ BURGOS	LEINY LILIANA	1067941544	Nominado	566.41
10	BONILLA CONEO	JOSE ANGEL	1143383328	Nominado	550.8
11	ACEVEDO PEREZ	GUSTAVO ANDRES	1143401303	Nominado	541.17
12	CAEZ POSADA	SERGIO MANUEL	1052985800	Nominado	528/40
13	RODRIGUEZ BADEL	DIEGO ARMANDO	1047450478	Nominado	522.18

Acuerdo Hoja No. 2
ACUERDO No. CSJBOA22-354
5 de julio de 2022

14	LLOREDA AHUMADA	CAROLINA ISABEL	1143348801	Nominado	497.79
15	LOPEZ ALVEAR	YOSELIN PAOLA	1143386816	Nominado	480.17
16	REALES ARROYO	JOSEPH	1143378699	Nominado	410.89

ARTICULO 2°: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente (E)

M.P. IELG/KCS